

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

21 ABR 2015

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0017451/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Ariel Goldraj, Prosecretario de Extensión de la Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar el dictado del Taller para la elaboración de Proyectos de Extensión, efectuado el pasado 3 de marzo de 2015 con una duración de 3 horas;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el conocimiento y autorización de este Decanato;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**


Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000080 emitida por el proveedor **Barrientos Mario Alberto CUIT 20-12334733-2**, por la suma total de \$420.00.- (Cuatrocientos Veinte con 00/100), referida a la Coordinación del Taller de Extensión Universitaria realizado el día 3 de marzo de 2015 en la Facultad;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con Fondos de Extensión disponibles en la dependencia.


Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

455


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC